
En la población de Talpa de Allende, Estado de Jalisco, siendo las 17:00 Hrs. (diecisiete horas) 00 minutos del día Martes 04 de Agosto de 2015, reunidos en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal de Talpa de Allende, Estado de Jalisco; ubicado en la Calle Independencia No. 32, Col Centro, Talpa de Allende, Estado de Jalisco; los integrantes del Comité de Clasificación de Información Pública, del Sujeto Obligado, Ayuntamiento de Talpa de Allende, Estado de Jalisco, con fundamento en el Artículo 29, punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; para efectos de celebrar la DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA de este Municipio, habiendo sido convocados por el C. Presidente Municipal, L.C.P. Héctor Javier Palomera Uribe, como lo estipula el Artículo 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Dando inicio a la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de la Información del Ayuntamiento de Talpa de Allende, el Mtro. Ángel Ruvalcaba Sigala, Secretario procede a dar lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia, y, en su caso declaración de quórum de Comité de Clasificación y apertura de la sesión.
2. Cumplimiento a lo dispuesto en el punto 1 del artículo 29 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Posteriormente el C. Presidente Municipal, L.C.P. Héctor Javier Palomera Uribe, preguntó a los miembros del Comité presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional al Orden del Día propuesto, quienes determinaron necesario incluir un tema adicional, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto por el Secretario Técnico de este Comité de Clasificación, dando inicio y el desarrollo de la misma.

Desarrollo del Orden del Día

Para dar inicio con el Orden del Día aprobado, el C. L.C.P. Héctor Javier Palomera Uribe, Presidente del Comité de Clasificación, pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum para validez de la decima sesión ordinaria de dicho Comité determinándose la presencia de:

-L.C.P. Héctor Javier Palomera Uribe, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Talpa de Allende y Presidente del Comité de Clasificación.

- Mtro. Ángel Ruvalcaba Sigala, Secretario General del Ayuntamiento de Talpa de Allende y Secretario Técnico del Comité de Clasificación.

- L.A.P. María Violeta Becerra Osoria, Encargada del Control Interno del Ayuntamiento de Talpa de Allende

APROBACIÓN DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA: Considerando la Lista de Asistencia anterior, y debido a que se encuentra la totalidad de los miembros del Comité de Clasificación, el Comité acordó dar por iniciada la DECIMA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Clasificación declarándose válida por encontrar el quórum necesario para su celebración de conformidad al punto 2 del artículo 29 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. Cumplimiento a lo dispuesto en el punto 1 del artículo 29 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acto continuo, el Presidente del Comité cedió el uso de la voz a el Mtro. Ángel Ruvalcaba Sigala, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Clasificación quien señalo que no existe información pública que genere o conserve el Ayuntamiento de Talpa de Allende que deba ser clasificada como reservada, de igual manera no han surgido asuntos derivados de las atribuciones del Comité, lo cual justifica la presente sesión.

No obstante el Comité se reúne en lo dispuesto en el punto 1 del artículo 29 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual señala que el Comité debe reunirse por lo menos cada 4 (cuatro) meses para el desempeño de sus funciones.

El Mtro. Ángel Ruvalcaba Sigala, Secretario, cede la palabra al C. Presidente Municipal, L.C.P. Héctor Javier Palomera Uribe , quien **al no haber más asuntos a tratar da por concluida la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública del Ayuntamiento de Talpa de Allende, siendo las 17:20 (diez y siete horas y veinte minutos) del día en que se actúa.**